



PINU-SD

BASES IDEOLOGICAS

EL PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD, lucha por la construcción de una NUEVA HONDURAS, fundamentada en la vigencia de principios de INNOVACION, lo que significa CAMBIO de la sociedad hondureña, y de la UNIDAD como expresión de NACIONALIDAD; es decir de la PARTICIPACION de todos los hondureños en torno a objetivos claramente nacionales, en tal virtud:

El Partido Innovación y Unidad Social Demócrata

1. **CONCIBE:** Al hombre como el valor supremo de la creación, afirma su fe en él como forjador de su propia historia mediante su esfuerzo individual y colectivo encaminado a lograr su bienestar, el respeto a su dignidad y a su realización como persona, objetivos a los cuales deben supeditarse las actividades y las estructura políticas, económicas y sociales.
2. **PROPONE:** Desarrollar un sistema de DEMOCRACIA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL en el cual la imposición, la explotación y el marginamiento sean sustituidos mediante una progresiva distribución del poder y de la riqueza en función del trabajo; el acceso a las mayorías a las distintas formas de propiedad individual y social; del establecimiento de condiciones que aseguren la participación del hondureño en la determinación y realización de los objetivos nacionales. Asienta su acción política sobre la RESPONSABILIDAD y la SOLIDARIDAD las que deben conducir a que exista la debida correspondencia entre la IGUALDAD y la LIBERTAD política y la IGUALDAD y la LIBERTAD económica y social.
3. **AFIRMA:** que el ESTADO DEMOCRATICO y REPRESENTATIVO como forma jurídico-política de la sociedad organizada, debe cumplir con la doble función de : a) Guardar el más estricto respeto a las LIBERTADES PUBLICAS que como el sufragio, la expresión y la divulgación del pensamiento, la circulación, la reunión , la organización y el derecho a petición, son pilares de democracia política; y b)Lograr la materialización de los DERECHOS ECONÓMICOS y SOCIALES, que como el empleo, el acceso a la propiedad de la tierra y los otros medios de producción; la alimentación, el vestido, la educación. La salud y la vivienda, se encuentran indisolublemente ligados al ejercicio de la Democracia Económica y Social. En consecuencia, el Estado debe servir al hombre, ser instrumento de reequilibrio social, garantía de libertad, de justicia, de orden y seguridad nacional.
4. **SOSTIENE:** Que la Nueva Honduras que pretende construir, sólo puede ser el producto de la PARTICIPACIÓN de todos los sectores de la nación en el proceso productivo y en el goce de sus frutos, el esfuerzo concurrente y complementario del Estado, empresarios y trabajadores es la base de un armonioso desarrollo económico-social. En el sentido, la participación de estos sectores en la planificación económica y en el proceso productivo debe guiarse por los criterios de solidaridad, de interés nacional, de racionalidad y de eficacia.
5. **CONSIDERA:** Las distintas formas de PROPIEDAD INDIVIDUAL y SOCIAL, como el resultado material del esfuerzo de producción, las promueve y respeta, dentro de los límites de su contribución a la DEMOCRATIZACION ECONOMICA Y SOCIAL. Por consiguiente, la concentración de riquezas de debe en ningún momento negar la vigencia de los principios de IGUALDAD, LIBERTAD Y SOLIDARIDAD entre hondureños.

6. **ESTIMA:** Que el TRABAJO COMO DERECHO U DEBER del hombre es su patrimonio esencial y fuente principal de la riqueza. El estado debe velar por la retribución justa de los trabajadores, la progresiva ampliación de la seguridad social, la vigencia y desarrollo de la libertad de organización sindical y de acción de los trabajadores por lograr el mejoramiento de su condición económica y social.
7. **RECONOCE:** Que por la vocación forestal y agropecuaria de nuestro país, la TRASFOMACION DE LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN EL AGRO es la piedra angular del desarrollo económico y social de Honduras. En consecuencia, es urgente el establecimiento de un sistema justo de tenencia y explotación de la tierra que beneficie a las mayorías desposeídas de la Nación, dotándolas de asistencia técnica y financiera suficiente y adecuada para integrar al proceso de producción y a un progresivo bienestar económico y social.
8. **RECOGE:** El legado patriótico de nuestros próceres, reafirma con JOSE CECILIO DEL VALLE, que el desarrollo económico social de Honduras será la sólida base de la independencia, libertad y soberanía nacionales.
POR TANTO: Lucha por la autodeterminación económica y política del país en sus relaciones externas por la explotación de los hondureños, de los recursos naturales, por supeditar la inversión extranjera a los intereses nacionales; por lograr una justa retribución de nuestras exportaciones; por racionalizar los términos del financiamiento externo y de la transferencia de tecnología. Al proclamarse fiel al pensamiento de FRANCISCO MORAZAN, participa de la aspiración de reunificación centroamericana, la paz u la cooperación internacional, basada en el respeto mutuo y la solidaridad. Asienta su nacionalismo responsable en la frase del héroe “LA NACION QUE NIEGUE NUESTRO TITULO... HA ROTO LOS SUYOS”.
9. **ASPIRA:** Junto al patriota RAMON ROSA, a la formación cívico-social del hondureño, mediante el establecimiento de un sistema educativo que lo capacite para la forja de una Honduras independiente y desarrollada, para que sea un hondureño capaz de aplicar la ciencia y la técnica al desarrollo nacional, formado en los principios democráticos, con espíritu crítico y comprometido; con la innovación, con el reconocimiento de los valores patrio, con la defensa de nuestro patrimonio cultural y aplicado al servicio de la sociedad en la cual vive.
10. **PROPUGNA:** La innovación del aparato administrativo del Estado, confiriendo al municipio y al departamento su verdadera autonomía. Señala además que lucha además por una adecuada coordinación entre el estado y los Organismos Descentralizados, por la consolidación del Servicio Civil, por la creación de los tribunales de familia y de lo contencioso-Administrativo, por orientar la Administración Pública por principios de HONESTIDAD, EFICIENCIA Y AUSTERIDAD y por la creación de adecuados controles de la Administración pública de la justicia y efectiva.

**Partido Innovación y Unidad Social Demócrata.
PINU-SD**